



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

**DONAR ORGANOS
ES SALVAR VIDAS**

2012 Año de Homenaje al doctor
D. MANUEL BELGRANO

EXPEDIENTE N°:12626/12

INICIADOR: CAMARA DE DIPUTADOS

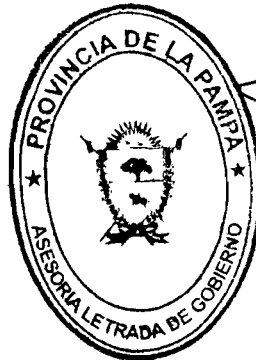
EXTRACTO: E/ LEY N° 2685 (01-11-12) – MODIFICANDO LOS ARTICULOS 1°, 2° Y 3° DE LA LEY 1905.-

DICTAMEN ALG N° 258 / 12

Señor Secretario General de la Gobernación:

Venidas las presentes actuaciones a dictamen, conforme lo dispuesto en el inciso a) del artículo 3° de la Ley N° 507 y teniendo en cuenta la opinión formulada por la Dirección de Legislación, esta Asesoría considera que la norma sancionada por la Cámara de Diputados bajo el N° 2685, se encuentra en condiciones legales de ser promulgada.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO –Santa Rosa, 13 NOV 2012



**DANIELA M. VASSIA
ABOGADA
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
PROVINCIA DE LA PAMPA**